ACTA DE EVALUACION DEL PROCESO MINIMA CUANTÍA 009-CMNC-2025

Destinatario: **WILMAR BALLEN LOSADA**
Alcalde del Municipio de Belén de los Andaquíes

Evaluadores: **JOHAN SEBASTIAN MUÑOZ OME** – Asesor de contratación – Comité Único.

Invitados: N/A

En la Oficina de Contratación de la Alcaldía del Municipio de Belén de los Andaquíes, Caquetá, siendo las 08:00 am del día 16 de octubre de 2025, el comité evaluador procede ajustar la evaluación de acuerdo con la observación realizada por la proponente dentro del término establecido, manifestando que la certificación contractual del año 2016, por valor de $9.450.000, sí cumple con la exigencia de aportar contratos "iguales o superiores al valor total del presupuesto oficial" ($10.000.000), toda vez que el valor debe analizarse en términos reales y equivalentes, considerando la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Para ello, solicitó que el contrato de 2016 fuese valorado conforme a su equivalencia en salarios mínimos legales vigentes (SMMLV) y actualizado al año 2025.

De esta manera, se procede a realizar la evaluación de la oferta de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	BLANCA LEYDA GOMEZ PALACIO	C.C. No. 26.630.475

Se procede a evaluar los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos:

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

1. CAPACIDAD JURÍDICA

1.1.REQUISITOS JURIDICOS	BLANCA LEYDA GOMEZ PALACIO
1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Cumple
1.2. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTES PLURALES.	No aplica
1.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	Cumple
1.4. PODER	No aplica
1.5. RUT	Cumple
1.6. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	Cumple
1.7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple
1.8. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Cumple
1.9. CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIALES.	Cumple
1.10. MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Cumple
1.11. REDAM	Cumple
1.12. PAZ Y SALVO MUNICIPAL	Cumple

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.

Conclusiones:

Una vez revisada la oferta del proponente desde el componente jurídico es menester indicar que el proponente CUMPLE

2. REQUISITOS TECNICOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: **CUMPLE/ NO CUMPLE/ NO APLICA.**

TÉCNICOS	BLANCA LEYDA GOMEZ BLANCO
EXPERIENCIA	CUMPLE
OFERTA ECONÓMICA CUMPLE	CUMPLE

Conclusiones:

De acuerdo a la observación presentada por la oferente, BLANCA LEYDA GOMEZ BLANCO, en cuanto a la evaluación realizada el día 15 de octubre de 2025, respecto a los requisitos técnicos – experiencia, específicamente a la evaluación nominal del contrato de Suministro 001 de 2016 por valor de $ 9.450.000 suscrito con el Municipio de San José del Fragua, se encuentra que El presupuesto oficial del proceso equivale a $10.000.000.

El contrato certificado por el oferente corresponde al año 2016, con un valor de $9.450.000.

El SMMLV para 2016 fue de $689.455, lo que ubica dicho contrato en 13,70 SMMLV.

El SMMLV para 2025 asciende a $1.423.500, de modo que la equivalencia actualizada es:

13,70 x 1.423.500 = 19.506.000

En consecuencia, el contrato supera ampliamente el presupuesto oficial exigido actualmente.

La interpretación razonable, conforme a los principios de selección objetiva, proporcionalidad, libre concurrencia y competencia efectiva (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y jurisprudencia del Consejo de Estado).

Con base en lo anterior, el comité evaluador acoge la observación presentada por el proponente, reconoce el contrato del año 2016 como uno de los cinco (5) exigidos en el numeral 3.2.1 del pliego, tiene por cumplido el requisito habilitante de experiencia, sin requerir modificación del pliego, De igual manera, no se genera adenda, por cuanto no se altera ninguna condición del proceso, sino que se ajusta la evaluación bajo parámetros objetivos y proporcionales.

RECOMEDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

En consecuencia, de la verificación realizada, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato derivado del proceso No. 009-CMNC-2025, al oferente **BLANCA LEYDA GOMEZ BLANCO** con C.C. No. 26.630.475 de Belén de los Andaquíes, por cumplir con cada uno de los requisitos.

Dado en Belén de los Andaquíes, Caquetá, el día dieciséis (16) de octubre del 2025.

Procédase a publicar en la plataforma SECOP II.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO O VINCULACIÓN	FIRMA
JOHAN SEBASTIAN MUÑOZ OME	Asesor de Contratación – parte jurídica	